



ATENCION DE CONSULTA

¿QUE ES UNA CONSULTA?

Es la petición de un usuario para que se le proporcione determinada información ante una situación de incertidumbre, desconocimiento o duda relacionada a la operación, producto o servicio ofrecido o contratado con la Caja Maynas.

¿COMO REALIZAR UNA CONSULTA?

Si desea realizar una consulta puede realizarlo por los siguientes canales de atención:

1. Plataforma de atención al usuario en cualquiera de nuestras Agencias
2. Vía telefónica, (065) 234961 - (065) 234928 ó 0801-10700 (costo de llamada local desde provincias fuera de Loreto)
3. Portal Web: www.cmacmaynas.com.pe
4. Correo electrónico: atencion_cliente@cmacmaynas.com.pe

RESOLUCION DE CONSULTAS

Según el canal utilizado por el Cliente, la consulta es atendida y absuelta de manera inmediata por el Agente de atención al cliente y/o el Operador Call Center.

En caso el Cliente requiera información mas detallada o especializada se resolverá la consulta en un plazo no mayor de 48 horas la misma que será comunicada por el mismo medio utilizado para la consulta o aquel que se pacte con el cliente.